

472 6666 000 Devoluciones

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Calle Comercio de Cali //
 Centro Operativo : UAC CENTRO
 18270811
 Fecha Pre-Admisión: 20/05/2026 08:56:27

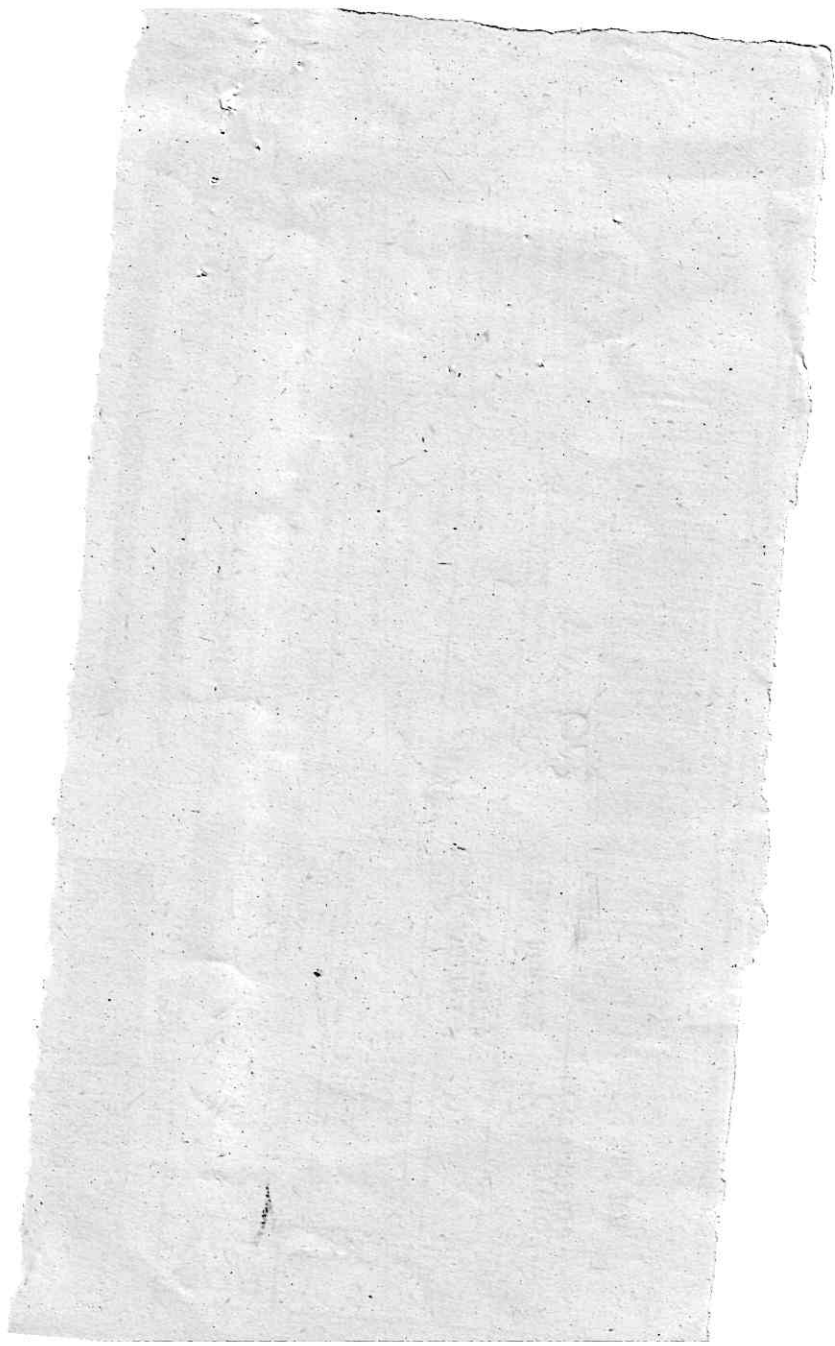
RA562672787CO

Remitente		Destinatario		Valores	
Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ Dirección: AVENIDA CARRERA 03 NO. 64 C - 75 Teléfono: 4377630 Referencia: 202612520000123441 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Nombre/Razón Social: SANDRA NILENA ROJAS ALARCON Dirección: CARRERA 17 # 45 - 186 RINCON DE GIRON P. ALTA LA HACIENDA Ciudad: GIRON SANTANDER Teléfono: 4377630 Deppto: SANTANDER		Peso Físico(g): 200 Peso Volumétrico(g): 0 Peso Facturado(g): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$22.650 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$22.650 CCP	
Código Postal: 11061000 Código Operativo: 1111509		Código Postal: 470000 Código Operativo: 6566000		Dices Contener: 2 Observaciones del cliente: REENVIA	
Causas Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reclamado DS Descubierto DE Dirección errada		C.C. Fecha de entrega: 20/05/2026 Distribuidor: C. Barreto C.C. CC 9178 078 Fecha de entrega: 23 MAY 2025 C.C. CC 9178 078		Cerrado No contactado Fallido Agradado Clausurado Fuerza Mayor	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		C.C. Hora:		UAC.CENTRO CENTRO A	
111589566660808452672787CO		111589566660808452672787CO		22 MAY 2025	

Para más información consulte el sitio web de correo postal en la página web 472. Para más información consulte el sitio web de correo postal en la página web 472. Para más información consulte el sitio web de correo postal en la página web 472.

1953

1954



Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000123441

Bogotá, 16 de abril de 2026

Señora:

SANDRA MILENA ROJAS ALARCON

Carrera 17 No. 45 - 160 Rincón de Girón P. Alta - La Hacienda
Girón - Santander

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765000966 por Ampliación Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1765012382 (Para consultas cite este número)

Respetada señora:

Con toda atención nos permitimos informarle que a la solicitud remitida el 24 de marzo de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765000966, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica en adelante con el SIM 1765012382.

Con el presente nos permitimos informarle que la información suministrada no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación o trámite requerido; por lo anterior, atentamente le solicitamos:

1. Indíquenos a qué hace referencia cuando menciona "solicitud de proceso de maltrato infantil"; en caso de vulneración de derechos hacia un menor de edad, por favor, describa los hechos.
2. ¿Brinde la ubicación del o los niños, niñas y adolescentes? Dirección, barrio/vereda, municipio, departamento o indicaciones de llegada, si no cuenta con dirección colegio, curso, jornada.

www.icbf.gov.co



3. ¿Cuántos menores de edad son? Brinde nombres completos, edades y documentos de identidad respectivamente.
4. ¿Conoce el nombre de los padres de los niños, niñas y adolescentes afectados?
5. Brinde datos del agresor y parentesco.

En caso de considerarlo pertinente, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

www.icbf.gov.co



Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

"Nota aclaratoria: Debido a problemas técnicos internos en nuestra infraestructura digital, la recepción y despacho de formulario web se vio afectada temporalmente, presentamos una disculpa por el retraso en esta comunicación, agradecemos su comprensión."

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Lina Yulissa Angulo Prado / Revisó: Andrea Buriticá

www.icbf.gov.co

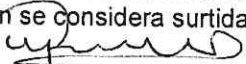
 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días de febrero del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Mary Paola Vanegas Rodriguez

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general